



TRABAJADORES PROPONEN A LA DEFENSA ADQUIRIR INTERJET

Presenta Morena proyecto para que Sedena y Marina integren aerolínea

GEORGINA SALDIERNA, CESAR ARELLANO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Morena en la Cámara de Diputados planteó una reforma para que las secretarías de la Defensa Nacional y Marina puedan constituir una empresa paraestatal que opere una línea aérea comercial, y exentarlas de la prohibición de administrar una terminal y, al mismo tiempo, una compañía de aviación.

De manera paralela, la sección 15 del sindicato de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que representa a empleados de Interjet, planteó a la Defensa que participe "como postor para adquirir todos los bienes de la aerolínea y que estos sirvan a su propósito de ponerla en funcionamiento, lo que podría dar a los trabajadores afectados la oportunidad de sumarse a ella".

La petición gremial se da luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el recurso de revisión promovido por la empresa contra la huelga que estalló

el 8 de enero del año pasado, por lo que tendrá que pagar más de 2 millones de pesos por prestaciones y salarios caídos.

El fallo, expresó la sección sindical, es en favor de los trabajadores e inapelable, por lo que "ya no existe instancia, juicio o recurso alguno que se pueda promover contra la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de declarar a Interjet responsable de la suspensión de labores y condenarla a pagar 2 millones de pesos".

De no cumplir, la JFCA podrá nombrar a un perito evaluador de los bienes embargados a la aerolínea y ordenar su remate, para que los empleados puedan cobrar los montos que les adeudan desde que estalló la huelga.

La semana pasada, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se prepara la constitución de una aerolínea operada por el Ejército, e incluso planteó que "usará el nombre de Mexicana de Aviación".

Ayer, en la *Gaceta Parlamentaria* se publicó una iniciativa del diputado Omar Castañeda que propone reformas a la Ley de Aviación Civil, para que "empresas paraestatales, incluyendo la participación de aeronaves de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina" puedan obtener concesiones para operar una aerolínea comercial.

La propuesta también considera una modificación a la Ley de Aeropuertos, para que la firma militar no tenga la restricción que impide a una misma empresa tener la concesión de algún aeropuerto, en este caso el Felipe Ángeles, y operar sus naves en la misma terminal. Además, el legislador plantea incluir como causal de retiro de las concesiones a las empresas que, "en un sentido irracional, reiteradamente" sobrevendan boletos. En Morena se anticipó que el proyecto aún debe ser analizado internamente para definir si se impulsa su aprobación.